

El desafío de los Profesionales ante el fenómeno de las redes sociales



Cristina Ester Da Rosa

Licenciada en Trabajo Social con post grado en Salud Mental. Tesista de la Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Adscripta en la Cátedra de Filosofía Social y política, y de la cátedra de Trabajo Social en Ámbitos Locales y Comunitarios, de la Carrera de Lic. en Trabajo Social (UNaM).

Uno de los fenómenos más relevantes del Siglo XXI ha sido el internet, y con ella el de las redes sociales, en las que se gestan relaciones e interacciones, y las que ofrecen ventajas y desventajas, al igual que nos expone a innumerables peligros, por ello pensar, analizar y poner en debate el desafío que esto genera para los profesionales, especialmente los Trabajadores Sociales desde la mirada de la Salud Mental, ya que no podemos dejar de tener en cuenta como el uso de internet, sobre todo el de las redes sociales han reempla-

zando las formas tradicionales de comunicarnos, de intervenir y relacionarnos.

El mundo actual, presenta para los profesionales, grandes desafíos, los cuales nos lleva a plantear y replantear nuestras prácticas profesionales en el contexto actual, la forma de comunicarnos; y de lo qué comunicamos; sobre todo en donde el uso de la tecnología ha favorecido en gran parte a la profesión, ya sea facilitando el acceso a información sumamente valiosa como el aportes de la

disciplina y de otros campos, la conectividad con instituciones, personas, organizaciones, entre otros que genera un acercamiento y muchas veces en resolución de dificultades o situación problemas que sin el uso de estos medios sería dificultoso, o llevaría más tiempo.

Pero, de qué manera hacemos uso del internet, sobre todo las redes sociales en nuestro trabajo profesional, sin que esto vaya en detrimento de la profesión en los modos de comunicar y comunicarnos. Así como accedemos al uso de diversas redes sociales como nuevos modos de comunicarnos, posible mediante la evolución constante de la tecnología que ofrece y pone a nuestro alcance un mundo de acciones, sensaciones y reacciones, también lleva a pensar nuestras prácticas y el uso de los mismos, que influyen de manera significativa. Pensar y reflexionar es tan importante, ya que el “acercarnos a”, también implica “alejarnos de”, “exponernos”, entre otros; lo público y lo privado no parecen límites bien definidos, sino que se ha reconfigurado y se puede decir que se han vuelto difusos.

Martín Barbero, hace referencia a los mismos como los nuevos modos de “estar juntos” (Barbero, 1990:1), como las nuevas formas de sociabili-

dad. En tanto podemos decir que tenemos miles de amigos, que compartimos, comentamos, etc., pero esto ha cambiado la forma de relacionarnos, ya que nos alejamos de las formas tradicionales que implica una conversación cara a cara, el estar con el celular twitteando y tener a la persona en frente sin generar diálogos o al menos diálogos por algún período de tiempo.

Pensar en el impacto que genera en la vida cotidiana de las personas el uso de las redes sociales, que no solo influyen de manera significativa, y que además reproducen prácticas y modelos culturales que hace años atrás eran impensables que esto sucedieran; pero no es una práctica ajena a los profesionales, sobre todos los Trabajadores Sociales, pero qué usar y de qué manera usamos las redes en nuestra profesión, en la vida en general, así como planteaba la mezcla de lo público y privado, sucede lo mismo con lo profesional y la vida privada.

Lo anterior no significa de modo alguno que no se puede hacer uso de las diferentes redes sociales (twitter, Instagram, Facebook, Messenger, WhatsApp, entre otras); tampoco que se las considere negativo; sino que se debe tener en cuenta algunas consideraciones que hacen al uso y

del abuso de las mismas; en este punto muchos colegas y profesionales pensarán que saben e incluso que no es necesario hablar o pensar esto, que está demás. Sin embargo; basta solo en ver las redes sociales de profesionales, de funcionarios, institucionales, estudiantes universitarios, entre otras para dar cuenta de qué algo no está bien, y no me refiero a todos; por ello más allá del saber qué hacer, al hacer de la práctica, hay contradicciones, o vacíos.

Esto lleva a plantear que nuestra profesión se basa en la defensa de los derechos humanos, se levanta la bandera de la igualdad, la justicia, la no violencia, etc.; y sin embargo observamos que a través de las redes sociales se: juzga, se genera violencia y reproduce violencia, se discrimina o realizan expresiones descalificantes, en definitiva, numerosas publicaciones y expresiones que dicen todo lo contrario, discriminación, autoritarismo, egoísmo, etc.,



que constituyen una de las tantas manifestaciones que encontramos de profesionales, de estudiantes universitarios, que producen y reproducen prácticas, que van en contra de los principios del Trabajo Social, o acaso no se han puesto a pensar en el verdadero efecto que causa en nuestros colegas, en los alumnos, en la comunidad en general, dichas expresiones y aseveraciones.

Para ello debemos tener en cuenta cuestiones muy importantes, como bien refiere las redes sociales, son precisamente eso “sociales”, donde todos comparten, comentan, experimentan ese estar juntos pero ese “no estar juntos próximos”, es una comunidad virtual, pero que coincide muchas veces con la vida cotidiana, o el trabajo, etc. Por lo tanto separar la vida profesional de la privada, constituye uno de los puntos importantes, de lo qué comunicamos y cómo; entre otras cuestiones. Esto no implica que no podemos tomar postura, o emitir opiniones que no siempre refieren a concordar con mucha otras, sino que hacerlo en el contexto, y el sentido mismo de la comunicación, de opinar sin agredir, sin insultar, denigrar, menospreciar, etc.

Y no es menos importante tener en cuenta lo que hasta aquí planteo, para nada, porque como emisores de

mensajes transmitimos “sentido”, y el que recibe que puede ser un colega, otro profesional, estudiante, o ciudadano; puede tener un significado muy importante en la vida; así por ejemplo; si una ciudadana víctima de violencia lee comentarios en las redes del profesional o los profesionales del campo específico o que tienen vinculación que el tema violencia, se agreden por los medios verbal e incluso amenazante, cómo creemos que puede impactar eso en su vida, en la contención que necesite, en la orientación, entre otros; así el estudiante que se encuentra en una posición de poder diferente al educando sufre de violencia, y desde la teoría se pregona que estos hechos debemos denunciarlos, estos son solo algunos de los ejemplos que podemos citar, puedo seguir enumerando muchos otros ejemplos, pero; qué hacemos entre lo que digo, hago y pienso, de igual manera como marco la diferencia entre lo que es la vida privada y la profesional.

Nuestras acciones generan reacciones, las que influyen significativamente, más aún si pensamos que como profesionales tenemos el saber adquirido de la formación, cuyo saber es certificado por la academia, que nos da el poder de firmar, de avalar, de rectificar, entre otros, por lo tanto debe existir esa cohe-

rencia y ubicación de contexto, ya que nuestras expresiones en una red generarán reacciones.

Ahora bien, otra de las cuestiones vinculados al uso de redes, como el modos de aparecer y hacer ver como yo soy, yo hago, yo estoy, esa imperiosa necesidad de generar todo el tiempo presencia en los medios, desde las fotos (trabajando, comiendo, bailando, en el baño, en la escuela, etc.), así como esa necesidad de notar que se está todo el tiempo y ser visto.

Creo que es un tema que debemos debatir, en el ámbito de la academia, en los espacios institucionales, en definitiva en todos los espacios porque es un problema cada vez más va en aumento. También cabe la responsabilidad desde las organizaciones que deben regular el ejercicio profesional, para observar, visibilizar y dar respuesta a determinadas conductas, y actos.

A lo anterior también, y no menos importante, debemos considerar que de la mano de este problema encontramos otro; que es el uso excesivo e indebido ocasiona, por ejemplo: cuantas veces hemos usado el celular, para ver el Facebook, WhatsApp, twittear algo, etc., cuando estamos en una reunión, con alguna deman-

da, o en alguna institución u organización, y las personas quedan observando o lo que es más grave aun esperando una resolución a su problema. Y me refiero como fenómeno, ya que la población en general o la gran mayoría se encuentra pendiente de internet y en especial las redes sociales, y es algo que podemos ver al subir al colectivo, en una sala de espera, en la oficina, en las esquinas, en cualquier lugar en definitiva. Pero no es las veces que se entre a las redes o se use internet lo que preocupa, sino que al hacerlo la persona descuida otros aspectos de su vida (familiar, laboral, académica, etc.).

Por otra parte, y no de menos importancia, estamos en presencia de otra cuestión, la necesidad de las personas de mostrarse, mostrar su vida privada, de exhibir y exhibirse, de mostrar quién es y de ser visto, de no pasar desapercibido, y así el estar en los medios, y en el medio es lo que está de moda, y en lo que a profesionales refiere, la necesidad de mostrar a cuantas reuniones se asiste, con quien, cuantos títulos o cursos se realizan, donde se trabaja, con quien se trabaja, la oficina, la gente del barrio, el ciudadano que fue a hacer consulta, etc. Así, cada vez más se observa la entrega de una bolsa de mercadería a personas que necesitan atención alimentaria, o

las publicaciones sobre intervención de víctimas de violencia, con fotos del lugar (aunque no se muestre el rostro o se tape), o en casos de víctimas de trata de personas, entre otros ejemplos que se pueden citar, y porque me refiero a ello, por lo mismo que planteaba al inicio, debemos y necesitamos una revisión de nuestras prácticas profesionales, en donde se invade la privacidad de las personas, su derecho al respeto de la integridad de las mismas, y exponiéndolas de alguna u otra forma, estos y muchos otros ejemplos que nos indica que algo está mal desde las prácticas en el ejercicio profesional, pero esta revisión cabe responsabilidad entre la academia, los profesionales, y los colegios de profesionales, que nos permitan de manera conjunta revisar estas situaciones y replantear las medidas para que no sigan ocurriendo.

Creo y considero que ante este nuevo fenómeno que atraviesa y nos atraviesa, debemos tomar posición y generar el debate, generar cambios positivos, o lo que según el caso sea necesario, ya que no podemos hablar de profesionales, y en lo que al campo del Trabajo Social refiere; cuando se lo denomina emancipador, crítico, reflexivo; pero más allá de emancipador para ser crítico debemos mirar y revisar nuestras propias prácticas, nuestras propias intervenciones, nuestras formas de comunicar, y qué comunicamos en las redes sociales sino hacemos una mirada profunda de este fenómeno del cual hacemos uso, somos parte, y parte del problema, y reflexionar de qué manera está afectando nuestras vidas, sobre toda la profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Barbero, Martín (1990) "Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación" Buenos Aires. En Sociedad, revista de la Facultad de ciencias Sociales (UBA)

Duart, J.- M. (2009). Internet, redes sociales y educación. RUSC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, 6(1), 1-2.

García Sans, A (2008). Las redes sociales como herramientas para el aprendizaje colaborativo: Una experiencia con Facebook. Actas del XIII Congreso Internacional en Tecnologías para la Educación y el Conocimiento: La Web 2.0. UNED. Madrid